


Diciembre de 2011

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

## COMITÉ DE PESCA

### SUBCOMITÉ DE ACUICULTURA

#### Sexta reunión

Ciudad del Cabo (Sudáfrica), 26-30 de marzo de 2012

### HACIA UN PLAN DE ACCIÓN PARA EL SUBCOMITÉ DE ACUICULTURA DEL COMITÉ DE PESCA

#### Resumen

En respuesta a la solicitud del Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca (COFI), en el presente documento se expone un breve resumen de los temas debatidos en las últimas cinco reuniones del Subcomité de Acuicultura. En el documento se analizan y se proponen diversas opciones para elaborar un plan de acción. Se solicita al Subcomité que estudie dichas opciones y que brinde orientación y formule recomendaciones para elaborar el plan de acción.

Se pide al Subcomité que:

- i) examine las tres opciones expuestas en el documento de trabajo y sugiera qué opción sería la más apropiada en vista del objetivo de seguir mejorando la labor del Subcomité de Acuicultura;
- ii) para la opción 2, decida las fechas y la duración de la primera reunión de la Mesa con la Secretaría;
- iii) para la opción 3, revise el proyecto de Estatutos de un Grupo de trabajo de composición abierta sobre acuicultura, que figura en el Anexo 3 del presente documento, con vistas a aprobarlo y a decidir las fechas y la duración de las reuniones de dicho grupo de trabajo.

#### Introducción

1. Existe una necesidad manifiesta de aumentar el suministro de animales acuáticos cultivados para el consumo humano, a precios asequibles, en las próximas décadas para satisfacer las necesidades de salud y las aspiraciones generales de la sociedad mundial. En la actualidad, la acuicultura aporta aproximadamente el 48 % de los alimentos procedentes de animales acuáticos destinados al consumo humano y se prevé que esta cifra supere el 50 % de aquí a 2015. El suministro adicional necesario para

cubrir el exceso de demanda debería proceder de la acuicultura. Si bien el sector parece estar en condiciones de satisfacer esta creciente demanda mundial de alimentos acuáticos, se enfrenta a diversas dificultades importantes que determinarán su sostenibilidad futura.

2. Numerosos sistemas acuícolas dependen de bienes y servicios medioambientales no contabilizados. La competencia por los recursos naturales es cada vez es mayor. Son muchas las incertidumbres. Entre ellas, se cuentan las repercusiones del cambio climático, los suministros de harina y aceite de pescado destinados a la producción de piensos, los límites de la integración, la consolidación y la escala de las economías de los sistemas de producción así como la aceptabilidad de las nuevas tecnologías de bioingeniería por parte de la sociedad. Existen cuestiones normativas que influyen en el hecho de que se otorgue mayor grado de prioridad a la conservación del medio ambiente frente a la explotación de los recursos naturales para la producción de alimentos. Es imprescindible que estas cuestiones y dificultades se aborden con detenimiento y que se mantenga o se mejore la sostenibilidad del sector con el fin de que los incrementos de los precios de los alimentos puedan reducirse al mínimo para que todas las sociedades puedan tener acceso a los alimentos acuáticos.

3. Por consiguiente, existe la necesidad de mejorar el debate sobre la acuicultura a escala nacional, regional e internacional y la posibilidad de que el Subcomité de Acuicultura del COFI no solo participe en dicho debate, sino también que elabore un marco estratégico que comprenda un plan de acción encaminado a mejorar la sostenibilidad del sector.

4. El propósito del presente documento es proporcionar un análisis de las reuniones anteriores del Subcomité de Acuicultura del COFI y proponer posibles mecanismos que permitan mejorar la labor futura del Subcomité de Acuicultura.

## **Antecedentes**

5. El Subcomité de Acuicultura es un comité auxiliar del COFI de la FAO y fue creado por este en su 24.º período de sesiones en 2001 de conformidad con el artículo XXX-10 del Reglamento General de la Organización y el artículo VII del Reglamento del COFI. Todos los Estados Miembros de la FAO pueden formar parte del Subcomité. Los Estados que no son miembros de la Organización, pero que lo son de las Naciones Unidas, de cualquiera de sus organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), podrán ser admitidos por el Consejo de la Organización como miembros del Subcomité. A tenor de las necesidades, y siempre que se disponga de los fondos necesarios en el capítulo correspondiente del presupuesto aprobado de la Organización, el Comité podrá crear subcomités, grupos de trabajo auxiliares o grupos de estudio, de los cuales podrán formar parte los Estados Miembros que no sean miembros del Comité y los Miembros Asociados. El Consejo podrá admitir la incorporación en calidad de miembros en subcomités, grupos de trabajo auxiliares y grupos de estudio creados por el Comité a Estados que, aun no siendo Estados Miembros o Miembros Asociados de la Organización, sean miembros de las Naciones Unidas, de cualquiera de sus organismos especializados o del OIEA. Los Estados Miembros de la Organización que se hayan retirado de esta dejando pendiente de pago cuotas atrasadas no serán admitidos mientras no hayan satisfecho en su totalidad tales atrasos o la Conferencia haya aprobado un procedimiento para liquidarlos o a menos que el Consejo, en circunstancias especiales, decida otra cosa con respecto a tal admisión.

6. De conformidad con su mandato y sobre la base de las recomendaciones formuladas en una consulta de expertos anterior<sup>1</sup>, el Subcomité constituye un foro para las consultas y el debate sobre acuicultura y brinda asesoramiento al COFI acerca de cuestiones técnicas y normativas relacionadas con la acuicultura y de la labor que la Organización ha de desempeñar en el ámbito de la acuicultura (Anexo 1).
7. Desde su creación en 2001, el Subcomité se ha reunido en cinco ocasiones: por primera vez en Beijing (República Popular China) en abril de 2002; posteriormente, en Trondheim (Noruega) en agosto de 2003; Nueva Delhi (India) en septiembre de 2006; Puerto Varas (Chile), en octubre de 2008; y Phuket (Tailandia) entre septiembre y octubre de 2010.
8. En las dos últimas reuniones del Subcomité de Acuicultura, celebradas en 2008 y 2010 respectivamente, el Subcomité reafirmó su respaldo a las actividades de la FAO y expresó su satisfacción por los avances logrados, en particular teniendo en cuenta la escasez de recursos económicos. A este respecto, se recomendó la creación de un marco estratégico para el Subcomité que permitiría a la FAO determinar mejor las actividades concluidas y las que estuvieran en curso, así como las prioridades no llevadas a cabo a causa de las limitaciones de recursos. En cuanto a estas últimas, la FAO debería informar al Subcomité acerca de las propuestas y opciones destinadas a terminar las actividades pendientes<sup>2,3</sup>.
9. En el Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO, uno de los objetivos importantes consiste en que los Miembros y otras partes interesadas se beneficien de un aumento de la producción de pescado y productos pesqueros basado en el crecimiento y la intensificación sostenibles de la acuicultura. Ello se consigue por medio de i) la promoción y la mejora de las prácticas y tecnologías sostenibles para la acuicultura en los Estados miembros; ii) la elaboración de normas y directrices técnicas clave de alcance internacional para la acuicultura sostenible que los miembros puedan adoptar y aplicar; iii) la promoción en los Estados Miembros de marcos normativos y estrategias de carácter nacional para la acuicultura; iv) el análisis y la presentación de informes de forma periódica sobre la situación y las tendencias del desarrollo de la acuicultura mundial; y v) la mejora de los conocimientos y del intercambio de información entre los Miembros en materia de gestión y gobernanza de la acuicultura.
10. Las actividades suelen inscribirse en uno de los cinco grupos mencionados y se priorizan como se indica a continuación. Se está prestando especial atención a la labor normativa que así lo requiera, conforme a lo determinado con anterioridad, principalmente por conducto del COFI, sus subcomités y consultas técnicas o de experto; así como a la labor técnica en el ámbito que los miembros hayan solicitado por los cauces establecidos. Otros factores que intervienen en el proceso de establecimiento de prioridades son las reuniones internacionales de alto nivel, como la Conferencia Mundial de Acuicultura de 2010 de la FAO y la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico, y las reuniones regionales de alto nivel, como las conferencias regionales de la FAO o la reciente Reunión ministerial regional de Asia sobre la acuicultura para la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo económico. Se solicita continuamente financiación extrapresupuestaria para respaldar la labor en estas esferas prioritarias.

---

<sup>1</sup> FAO, 2000. Informe de la Consulta de Expertos sobre el propuesto Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca. Bangkok (Tailandia), 28-29 de febrero de 2000. FAO, Informe de Pesca n.º 623. 36 págs.

<sup>2</sup> FAO, 2009. Informe de la cuarta reunión del Subcomité de Acuicultura. Puerto Varas (Chile), 6-10 de octubre de 2008. Párrafo 10. FAO, Informe de Pesca y Acuicultura n.º 891. FAO, Roma. 69 págs.

<sup>3</sup> FAO, 2010. Informe de la quinta reunión del Subcomité de Acuicultura. Phuket (Tailandia), 27 de septiembre-1.º de octubre de 2010. Párrafo 17. FAO, Informe de Pesca y Acuicultura n.º 950. FAO, Roma. 158 págs.

11. Desde la primera reunión del Subcomité de Acuicultura, celebrada en 2002, el interés de los miembros ha sido generalmente elevado y un buen número de delegaciones y observadores ha participado en las reuniones entre 48 y 66 delegaciones en total. A la última reunión, celebrada en Tailandia en 2010, asistieron en total 65 delegaciones, incluidos 59 miembros y 6 observadores, lo cual representa la segunda mayor tasa de participación en comparación con reuniones anteriores.
12. Aparte de los temas de procedimiento, los temas permanentes suelen ser i) las actividades del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO encaminadas a aplicar las recomendaciones formuladas por el Subcomité de Acuicultura del COFI en su última reunión; e ii) los avances realizados en la aplicación de las disposiciones del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) relativas a la acuicultura y la pesca basada en el cultivo.
13. Otros asuntos nuevos que se han tratado hasta la fecha son i) el estado y el desarrollo de la acuicultura en general ; ii) la presentación de informes sobre el estado y las tendencias; iii) las organizaciones regionales para la acuicultura; iv) las prácticas, la gestión y los recursos de la acuicultura; v) las políticas, la planificación, la gobernanza y las repercusiones socioeconómicas; vi) las directrices técnicas sobre la certificación en la acuicultura y la inocuidad y calidad de los productos acuícolas; y vii) el cambio climático. En el Anexo 2 se presenta una lista completa de los temas tratados en las diversas reuniones del Subcomité de Acuicultura.
14. Nótese que, a lo largo de los años, se ha observado cómo el tema de la acuicultura ha cobrado cada vez más importancia en los debates del COFI. Cuando más se ponen de manifiesto la relevancia y la importancia de la acuicultura es cuando se presenta el tema permanente sobre las decisiones y recomendaciones formuladas por el Subcomité de Acuicultura en sus reuniones. El número de intervenciones realizadas por los miembros y observadores ha crecido de forma constante a lo largo de los años y ha alcanzado un récord absoluto de 48 intervenciones de miembros en el último período de sesiones del COFI, celebrado en febrero de 2011. De forma parecida, el número de intervenciones realizadas por organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales alcanzó su máximo nivel en el último período de sesiones del COFI, en el que ocho organizaciones tomaron la palabra.
15. En su quinta reunión, el Subcomité, además de apreciar la labor de la Secretaría de la FAO, reiteró que seguiría respaldando y otorgando prioridad de forma continua a África y América Latina, y solicitó apoyo también para los países acuícolas menos adelantados en regiones como el Pacífico y Asia central y el Cáucaso; además, hizo hincapié en la importancia de crear redes regionales y pidió que se prestara apoyo a este respecto. El Subcomité reiteró la necesidad de crear un marco estratégico para su propia labor.
16. Un marco estratégico para el Subcomité podría significar una forma estructurada de comprender el programa de trabajo del Subcomité mediante la definición clara de sus componentes. De este modo, el marco ayuda a determinar los recursos, los asociados y las innovaciones que podrían contribuir a la ejecución eficaz del programa. En el contexto del Subcomité, ello podría implicar la organización de las reuniones, la celebración de las mismas y la posible aplicación de las recomendaciones del Subcomité.
17. Por lo general, la labor viene ejecutada por la Secretaría de la FAO y dirigida técnicamente por los oficiales de pesca y acuicultura de la sede de la FAO y de las oficinas descentralizadas, sobre la base de la orientación y el asesoramiento brindados por el Subcomité. Se establece el programa y cabe que el Subcomité tenga que debatir y analizar más a fondo los criterios subyacentes que pueden utilizarse para facilitar la selección de los temas del programa. Hasta la fecha, la Secretaría, en

consulta con la Presidencia, ha preparado el programa de las diferentes reuniones del Subcomité de Acuicultura del COFI. La Secretaría también prepara los documentos de trabajo e información y los publica en el sitio web del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO antes de la reunión. A continuación, se examinan los documentos de trabajo dentro del tema pertinente de la reunión y el Subcomité formula sus recomendaciones para cada tema.

18. Posteriormente, la Secretaría del COFI presenta las decisiones y recomendaciones completas formuladas por el Subcomité en un informe para su aprobación. El COFI resume, por un lado, las cuestiones de alcance mundial referentes a normas y políticas para señalarlas a la atención de la Conferencia de la FAO y, por otro, las cuestiones programáticas y presupuestarias para señalarlas a la atención del Consejo de la FAO. Por último, se adoptan las recomendaciones, siempre que sea posible y factible, y se incorporan al Programa de trabajo y presupuesto del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO, por lo general, al comienzo de un bienio, para que se financien con cargo tanto al Programa Ordinario como a los recursos extrapresupuestarios.

19. La medida en que pueden abordarse las cuestiones está sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y financieros. En la reunión posterior del Subcomité, se informa de las actividades del Departamento encaminadas a aplicar las recomendaciones formuladas por el Subcomité de Acuicultura del COFI en su reunión anterior.

20. Si bien sería útil y eficaz que la Secretaría de la FAO y el Subcomité colaboraran y cooperaran más estrechamente para aplicar al menos algunas recomendaciones pertinentes durante el período que media entre las reuniones, en la actualidad no se ha pensado seriamente en la posibilidad de establecer los mecanismos correspondientes.

21. Dado que el Subcomité formula recomendaciones de importancia y valor en los planos nacional, regional y mundial, resultaría útil elaborar mecanismos para que el Subcomité en su conjunto o alguno de sus miembros, según se considere necesario, aplicaran las recomendaciones, teniendo en cuenta la posibilidad de intercambiar recursos financieros o de otro tipo.

22. Habida cuenta de lo que precede, no cabe duda de que la creación de un marco estratégico exige que se mantengan las consultas y el diálogo oportunos entre la Secretaría y el Subcomité. Las consultas deberían realizarse a intervalos regulares y conducir a la elaboración de un documento estratégico acordado que comprendiera un programa de trabajo y un plan de acción, en los que se especificarían los objetivos del marco estratégico. Dicho documento estratégico debería ser un documento abierto en el que se ofreciera el asesoramiento necesario para la planificación a medio plazo y que, al mismo tiempo, garantizara la flexibilidad necesaria para dar respuesta a las nuevas prioridades y necesidades de los miembros. El proceso de consultas periódicas que conduzca a la elaboración de un documento abierto de estas características puede llevarse a cabo por medio de diversas opciones, cada una de ellas con un grado mayor de participación de los miembros del Subcomité y la Secretaría de la FAO:

**Opción 1:** La Secretaría de la FAO redacta el borrador de un documento estratégico que se prepara como un documento de trabajo para la séptima reunión del Subcomité de Acuicultura y se debate y aprueba en dicha reunión del Subcomité. Posteriormente, el Subcomité de Acuicultura podría examinar y revisar de nuevo el documento estratégico en una de sus reuniones futuras.

**Opción 2:** La Secretaría de la FAO redacta el borrador de una nota de exposición de conceptos que posteriormente se debatiría durante una reunión de la Mesa -la cual está integrada por el Presidente y el Vicepresidente del Subcomité- con la Secretaría que se celebraría entre la sexta y la séptima reunión. El proceso se podría mejorar gracias al correo electrónico y a los debates a través de Internet. El documento estratégico que se obtendría se prepararía como un documento de trabajo para la séptima reunión del Subcomité de Acuicultura y se aprobaría en dicha reunión. El Subcomité de Acuicultura podría examinar y revisar el documento estratégico en una de sus reuniones futuras.

**Opción 3:** El Subcomité de Acuicultura tal vez desee crear un Grupo de trabajo de composición abierta con el propósito de:

- examinar el estado mundial de las cuestiones acuícolas y las tendencias de la acuicultura que revistan importancia en el plano internacional, y formular recomendaciones al respecto al Subcomité de Acuicultura;
- examinar los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones sobre acuicultura formuladas por el Subcomité de Acuicultura, así como sobre cualquier otro asunto que este le encomiende;
- preparar un documento estratégico progresivo que comprenda el programa de trabajo y el plan de acción para el Subcomité.

El Grupo de trabajo informaría al Subcomité de Acuicultura sobre sus actividades.

### **Orientación que se solicita**

23. Se pide al Subcomité que:

- examine las tres opciones expuestas en el documento de trabajo y sugiera cuál sería la más apropiada para seguir mejorando la labor del Subcomité de Acuicultura;
- para la opción 2, decida las fechas y la duración de la primera reunión de la Mesa con la Secretaría;
- para la opción 3, examine el proyecto de Estatutos de un Grupo de trabajo de composición abierta sobre acuicultura, que figura en el Anexo 3 del presente documento, con vistas a aprobarlo y a decidir las fechas y la duración de las reuniones de dicho grupo de trabajo.

## **Anexo 1. Mandato del Subcomité de Acuicultura del COFI**

El mandato del Subcomité de Acuicultura es el siguiente:

El Subcomité proporcionará un foro para consultas y debates sobre la acuicultura y asesorará al Comité de Pesca sobre asuntos técnicos y de políticas relacionados con la acuicultura y sobre la labor que ha de realizar la Organización en el sector de la acuicultura. En particular, el Subcomité:

- a) determinará y examinará las principales cuestiones y tendencias en el desarrollo de la acuicultura mundial;
- b) determinará las cuestiones y tendencias de importancia internacional que exigen la adopción de medidas para incrementar la contribución sostenible de la acuicultura a la seguridad alimentaria, al desarrollo económico y a la mitigación de la pobreza;
- c) recomendará medidas internacionales para afrontar las necesidades de desarrollo de la acuicultura y, a este respecto:
  - i) asesorará sobre los mecanismos para preparar, facilitar y ejecutar los programas de acción determinados, así como sobre la contribución que se espera de los asociados;
  - ii) asesorará sobre el enlace con otros grupos y organizaciones pertinentes con vistas a fomentar la armonización y la ratificación de políticas y medidas, según proceda;
  - iii) asesorará sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional para ayudar a los países en desarrollo a aplicar el Código de Conducta para la Pesca Responsable;
- d) asesorará sobre la preparación de exámenes técnicos y sobre cuestiones y tendencias de importancia internacional;
- e) abordará asuntos específicos relacionados con la acuicultura que le remitan sus miembros, el Comité de Pesca o el Director General de la FAO.

## Anexo 2. Lista de temas a tratar desde la primera reunión del Subcomité de Acuicultura del COFI hasta la quinta

N.º	Primera reunión	Segunda reunión	Tercera reunión	Cuarta reunión	Quinta reunión
1	Apertura de la reunión	Apertura de la reunión	Apertura de la reunión	Apertura de la reunión	Apertura de la reunión
2	Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Comité de Redacción	Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Comité de Redacción	Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Comité de Redacción	Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Comité de Redacción	Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento del Comité de Redacción
3	Aprobación del programa y organización de la reunión	Aprobación del programa y organización de la reunión	Aprobación del programa y organización de la reunión	Aprobación del programa y organización de la reunión	Aprobación del programa y organización de la reunión
4	Situación actual y perspectivas del desarrollo de la acuicultura	Esfuerzos realizados por el Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO a fin de aplicar las recomendaciones formuladas por el Subcomité de Acuicultura del COFI en sus reuniones anteriores	Esfuerzos realizados por el Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO a fin de aplicar las recomendaciones formuladas por el Subcomité de Acuicultura del COFI en sus reuniones anteriores	Esfuerzos realizados por el Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO a fin de aplicar las recomendaciones formuladas por el Subcomité de Acuicultura del COFI en sus reuniones anteriores	Esfuerzos realizados por el Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO a fin de aplicar las recomendaciones formuladas por el Subcomité de Acuicultura del COFI en sus reuniones anteriores
5	El papel de la acuicultura en la mejora de la seguridad alimentaria y el desarrollo económico	Esfuerzos recientes de los órganos pesqueros regionales de la FAO en materia de pesquería basada en el cultivo y la acuicultura responsables	Progresos realizados en la aplicación de las disposiciones del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR) relativas a la acuicultura	Acto especial sobre el Programa especial para el desarrollo de la acuicultura en África del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO	Mejora de la información sobre los progresos realizados en la aplicación de las disposiciones del CCPR relativas a la acuicultura y la pesca basada en el cultivo y la propuesta de mecanismo revisado de presentación de información sobre el CCPR con una estructura de cuestionario interactivo
6	Integración de la acuicultura en el desarrollo rural sostenible	Progresos en la aplicación de las disposiciones del CCPR relativas a la acuicultura y la pesquería basada en el cultivo	Hacia una mejora de la información sobre el estado y las tendencias de la acuicultura	Directrices técnicas para la certificación de la acuicultura	Directrices para la certificación de la acuicultura
7	Desarrollo del cultivo sostenible del camarón	Mejora de la presentación de informes sobre la situación y las tendencias de la acuicultura	Incremento del impacto socioeconómico de la acuicultura	Mejora de la información sobre los progresos realizados en la aplicación de las disposiciones del CCPR relativas a la acuicultura y la pesca basada en el cultivo	Bioseguridad acuática: una clave para el desarrollo de la acuicultura sostenible
8	Examen de las actividades de las organizaciones regionales e interregionales en el ámbito del desarrollo de la acuicultura	Estrategias para mejorar la calidad y la inocuidad de los productos acuícolas	Mejora de la planificación y la elaboración de políticas acuícolas: oportunidades y retos	Hacia una mejor gobernanza en materia de acuicultura	Cambio climático y acuicultura: oportunidades y exigencias para la adaptación y la mitigación



9	Necesidades de estadística e información sobre la situación y las tendencias de la acuicultura	Hacia prácticas responsables en la pesquería basada en el cultivo	Mejor ordenación de la acuicultura: el futuro	Acto especial sobre las experiencias adquiridas y las lecciones aprendidas en materia de gobernanza de la acuicultura (seis presentaciones)	Extensión de la acuicultura en mar abierto: desafíos y cuestiones relativas a la gobernanza
10	Otros asuntos	Nuevas cuestiones	Análisis prospectivo del desarrollo futuro de la acuicultura y función del Subcomité de Acuicultura	Oportunidades para abordar los desafíos que plantea la creciente demanda mundial de pescado de origen acuícola	Grupo coordinador de trabajo sobre estadísticas de pesca: acuicultura
11	Fecha y lugar de la tercera reunión	Otros asuntos	Otros asuntos	Otros asuntos	Acto especial
12	Visita sobre el terreno	Fecha y lugar de la tercera reunión	Fecha y lugar de la cuarta reunión	Fecha y lugar de la quinta reunión	Otros asuntos
13	Aprobación del informe	Visita sobre el terreno	Visita sobre el terreno	Visita sobre el terreno	Fecha y lugar de celebración de la sexta reunión
14		Aprobación del informe	Aprobación del informe	Aprobación del informe	Visita sobre el terreno
15					Aprobación del informe

### **Anexo 3. Proyecto de Estatutos del Grupo de trabajo de composición abierta sobre acuicultura del Subcomité de Acuicultura del COFI**

#### **Artículo 1 - Mandato**

1. El Grupo de trabajo de composición abierta sobre acuicultura (en adelante, el Grupo de trabajo) del Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca deberá:

- examinar el estado mundial de las cuestiones acuícolas y las tendencias de la acuicultura que revistan importancia en el plano internacional y formular recomendaciones al respecto al Subcomité de Acuicultura;
- examinar los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones sobre acuicultura formuladas por el Subcomité de Acuicultura, así como cualquier otro asunto que este le encomiende;
- preparar un documento estratégico progresivo que comprenda un programa de trabajo y un plan de acción para el Subcomité, a fin de este lo analice y lo apruebe;
- informar al Subcomité sobre sus actividades.

#### **Artículo II - Composición**

Todos los Estados miembros del Comité de Pesca podrán formar parte del Grupo de trabajo. Todos los participantes en el Grupo de trabajo sufragarán los costos de su propia participación en las reuniones de este.

#### **Artículo III - Elección y duración del mandato de los miembros**

Los miembros del Grupo de trabajo serán elegidos en cada reunión ordinaria del Subcomité de Acuicultura y permanecerán en su cargo hasta la siguiente reunión ordinaria de este. Serán reelegibles.

#### **Artículo IV - Mesa**

1. El Grupo de trabajo elegirá a su Presidente y a uno o varios Vicepresidentes entre los representantes de los miembros del Grupo de trabajo al comienzo de cada reunión. Esta Mesa desempeñará sus funciones hasta la siguiente reunión del Grupo de trabajo y podrá ser reelegida.

2. El Presidente, o en su ausencia un Vicepresidente, presidirá las reuniones del Grupo de trabajo y ejercerá otras funciones que sean necesarias para facilitar la labor de este.

#### **Artículo V - Reuniones**

El Subcomité de Acuicultura determinará las fechas y la duración de las reuniones del Grupo de trabajo, según sea necesario.

#### **Artículo VI - Observadores**

1. Los miembros del Subcomité de Acuicultura que no sean miembros del Grupo de trabajo podrán participar, previa solicitud por escrito a la Secretaría del Subcomité de Acuicultura, en las tareas del Grupo de trabajo en calidad de observadores.

2. El Grupo de trabajo podrá invitar a expertos, así como a representantes de organizaciones internacionales especializadas, a asistir a sus reuniones.

#### **Artículo VII - Aplicación del Reglamento del Subcomité de Acuicultura**

Las disposiciones del Reglamento del Subcomité de Acuicultura se aplicarán, mutatis mutandis, a todas las cuestiones que no se contemplen expresamente en los presentes Estatutos.